

Ciudadano Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas,

M E X I C O, D F

Jose Soto, Ciudadano Mexicano, mayor de edad, casado, Armador y Constructor Naval, con residencia en este puerto, ante Usted con el mayor respeto ocurro para manifestar:

Que tengo varios años establecido en este puerto dedicado a la construcciones de embarcaciones para el trafico Interior del puerto y exterior en la Costa del Pacifico de Mexico, con buques de bandera nacional; de todo lo cual deben obrar amplios antecedentes en la Secretaria que esta a su digno cargo; asi como los datos referentes a los buques que han producido mis astilleros y los proyectos de otros que tengo en construccion;

que me ha sido ofrecido por parte del Supremo Gobierno Mexicano en forma verbal por conducto de altos funcionarios de la Administracion y por esa propia Secretaria en algunas ocaciones; que de acuerdo con lo que se tiene dispuesto por la Superioridad y como un aliento y proteccion para los Armadores Nacionales y esencialmente para los que nos dedicamos a la construccion de buques con bandera nacional se nos concederia una prima proporcional a los buques que botasemos al agua; sin que hasta la fecha y a pesar de mis gestiones en ese sentido nada ha resultado de ellas.

La suerte en ultimas fechas me ha deparado terribles descalabros; pues debe constar en esa Secretaria el incendio accidental de mi flamante pailebot motor nacional "RAFAEL - MIRANDA" en aguas del puerto de Manzanillo, cargado y listo para hacerse a la mar; con lo que reporte perdida completa, pues desgraciadamente y a pesar de mis insistentes gestiones, no logre obtener de las Compañias de Seguros que se cubriera los riesgos que corriera el caso, pero ni las mercancías embarcadas en dicho buque, por tratarse de que los mototes au-

xiliares quemaban gasolina.

Ahora estoy sufriendo nuevo y terrible golpe con la perdida de mi pailebot motor nacional "ZACARIAS CONDE" en el que ademas y con caracter de Contador viajaba mi hijo mayor Federico, sin que hasta la fecha y despues de 34 dias de zozobras y angustioso esperar nada se - haya logrado saber de este buque, a pesar de las pesquisas hechas para localizar aunque restos de la embarcacion perdida.

En este estado las cosas y con mi animo tan abatido como vos debeis comprender que se encuentre, Señor Ministro, vengo nuevamente a dirigirme a Ud implorando que se me imparta justicia, con concederme lo que se me tiene ofrecido en epoca tan oportuna y propicia como podrian ser los actuales momentos, en que sin recursos en lo absoluto y con la desesperante disyuntiva de un porvenir que nada me ofrece de halagueño tengo que comenzar de nuevo a hacer esfuerzos inauditos para recuperar, aunque sea en mínima parte lo perdido que tantos esfuerzos y tantos desvelos me habia costado.

De los restos del "RAFAEL MIRANDA" puede utilizarse muy poco, pero si contase yo con la prima que el Supremo Gobierno Mexicano tiene ofrecida a los constructores de embarcaciones nacionales, podria impulsar trabajos para reconstruir esta embarcacion y ponerla nuevamente al servicio publico; de la que, como en ocasiones anteriores, tambien podria utilizarse al Supremo Gobierno Mexicano y no dudo que estando la Administracion actual en manos de hombres tan justicieros, tan integros y que se encuentran inspirados del mejor animo de prestar su ayuda y contingente a hombres de empresa, sea real y efectivo lo que antes se me ha ofrecido en varias formas.

Es gracia y justicia que solicito protestando mi mas cordial estimacion y personal aprecio.

Mazatlan, Sinaloa a veinte de Junio de 1920. -

5-014

Forma M-2.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

CONDICIONES TELEGRAMA

Núm. 78 Magasin el 7 de Julio de 19128

Recibido en Guad.

H. D.	H. R.	T.
<u>4.20</u>	<u>7.20</u>	<u>2</u>

Via 1^a Cl.
Sr. Genl. a Obregon

Telegrama Mexico no ha lle
gado Puezale influya Guamero
este disponible como precisione
anticipada gracias

José Soto

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.,

JUL 6 1920

JOSE SOTO.
MAZATLAN. - Sin.

SUYO RELATIVO. HASTA AYER CONTESTO SEÑOR PRESIDENTE
MI MENSAJE DICIENDO YA ORDENA SALIDA "GUERRERO" EN BUSCA DEL BARCO
"ZACARIAS CONDE". - Afnte.

Alvaro Obregón.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.. JUL 7 - 1920

JOSE SOTO.
MAZATLAN. - Sin.

ACABO RECIBIR MENSAJE DEL GRAL. CALLES
DICIENDOME QUE POR ESTAR EN REPARACION CAÑONERO "GUERRERO",
YA ORDENA SALIDA INMEDIATA OTRO BARCO EN BUSCA DEL "ZACARIAS
CONDE". - Salúdo lo.

Alvaro Obregón.

GENERAL DANIEL MESTIZO SEPARADO A LA VEZ CONSIDERANDO ESTA
DESPUES CONFERENCIAR AMPLIAMENTE CON ELLO DEBE CONSIDERADO SUS EXPLI-
CACIONES MESTIZO MANIFIESTA ADICTO INSESO RENDIR CUENTAS Y INDEFINIBLE
DE SU CONDUCTA PERO DESEA ANTES SABER EN QUE CONDICIONES PODRIA PERMANECER
MEXICO REFIRIENDO EN ERA ENCUENTRASE CON USTED TERNER AMPLIA EXPLICACION
Y REGRESAR MEXICO CON USTED RESPONSABLE ATENTAMENTE ACCEDER SUS DESEOS
CONTENDOS LUGAR SALUDOLO CARIOSAMENTE.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en _____ el _____ de _____ de 191

gi 01 jg

58 Mazatlan 7 julio 920

Nogales 17-510 p d 12md

Gral A Obregon

Por buen exito sus influencias ante Sr Pdte mi Bra y familia enviamosle sinceros agradecimientos saludolo

José Soto

1145pm

Secretaria de Guerra y Marina
MEXICO.

MEXICO. D.F.
Julio 7/1920.-

Sr. José Soto,
MAZATLAN. SINALOA.-

Estimado amigo:-

Ha sido en mi poder la grata de usted, fechada el 20 de junio pasado, y a la que hasta hoy me refiero, para manifestarle que con todo gusto envió su solicitud al C. Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas, con una recomendacion muy especial mía, y tendré mucha satisfaccion en que se le resuelva de conformidad.-

Deseando a usted todo bien, quedo su atento amigo y seguro servidor.-

P Elias Calles. -



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de 191

91 Mazatlan 9 Julio 20 mr

18 540 pda am.

Gral A Obregon.

Suyo dia siete. Su licole inluya Sr Presidente

facilitar bonita encuentrase manzanillo. Salgo mañana aquel puerto

donde ruegole contestarme.

Jose Soto.

Handwritten notes and scribbles at the bottom of the page, including the name 'Soto' and various numbers and symbols.

9

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.-
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.-
Seccion de Navegacion.-
Número 2812.-

ASUNTO: Que se tomara en cuenta su peticion para la proximo Ley de Astilleros que deberá expedirse.-

Al C. José Soto.-
Mazatlan, Sin.-

E N respuesta a su instancia relativa de fecha -
20 del mes Próximo pasado, le manifiesto que esta Secretaria ha tomado debida nota de su solicitud, y que como proximamente se expedirá la ley de astilleros, la que se encuentra actualmente en estudio, de acuerdo con la propia ley, se tomara en cuenta la petición de Ud.-

Reitero a Ud. mis atenciones.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
México, D.F. a 20 de Julio de 1920.-

EL SUBSECRETARIO;

(firmado)

J Morales Hesse . -

Al margen un sello Oficial quedice:

PODER EFECUTIVO FEDERAL
Estados Unidos Mexicanos - Mexico

Secretaria de Comunicaciones
y Obras Públicas. -

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

10

NOGALES. SON., JUL 10 1920

JOSE SOTO.
MANZANILLO. - Col.

URGENTE. - SUYO AYER. YA DIRIJOSE SENOR
PRESIDENTE EN SENTIDO INDICA SU MENSAJE. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

11

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.



Telegrama recibido en el de de 191

gi fs v 16 Mazanillo 15 el 16 Julio 1920
17 10 20 Rgo Pd 9 am

Grāk A Obregon
Urgente

Bria Guerra aun no ha tenido bien ordenar bonita ponerse mi disposicion
estoy ansioso socorrer naufragos

J J Soto

[Handwritten signatures and notes]
Alessio v.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.

JUL 16 1920

JOSE SOTO.
Manzanillo. - Col.

MUY URGENTE.-- SU MENSAJE URGENTE AYER. QUIERO
EXPRESAR A USTED QUE CON TODA OPORTUNIDAD Y DILIGENCIA ME
DIRIGI AL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIA GUERRA SUPPLICANDO
FUERA PUESTO EL "BONITA" A DISPOSICION DE USTED, LAMENTANDO
MUCHO NO HAYANSE DADO LAS ORDENES HASTA LA FECHA. NUEVAMENTE
DIRIJO ME CARACTER URGENTE AL SECRETARIO PARTICULAR DEL C.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., JUL 10 1920

JOSE SOTO.
Manzanillo. - Col.

---U R G E N T E---

SECRETARIA GUERRA EN MENSAJE AYER

DIGEME YA ORDENO SALIDA DEL BARCO "LIBERTAD" PARA
BUSCAR AL "ZACARIAS CONDE". - Afate.

Alvaro Obregón.

(14)

En busca de los naufragos del Pailebot Nacl. "Zacarias Conde" sale el Vapor Nacional "Benita" por orden de la Secretaria de Guerra

=====

EN MANZANILLO.-

Haria cosa de una semana que el Sr. Don Jose Soto, se encontraba gestionando ante la Secretaria de Guerra y Marina, la salida de un buque para buscar los restos o los naufragos del Pailebot "Zacarias Conde" que zarpo del puerto de Acapulco el dia 18 de Mayo ppde. Con destino a Manzanillo y cuya desaparicion no se ha podido comprobar hasta la fecha.

Por fin el dia 18 de Julio llego la ansiada orden.- El Ministro de Guerra, atendiendo a sus sentimientos humanitarios, ordeno la violenta salida del Vapor Nacl. "Benita" a recorrer toda la zona que se supone fue azotada por ciclón del 19 de Mayo que hizo naufragar "Queen of Hawai" y al "Zacarias Conde" y puso en peligro a tantas otras embarcaciones.

Teniendo en cuenta los vientos del Sur al Este que se supone hayan cogido al "Zacarias", así como las corrientes, se organizo la expedición mar a fuera hasta las Islas de Revillagigedo que se encuentran a 424 millas de Manzanillo, pues de no haber sido así los vientos del Norte, Weste al Sur, lo hubieran estrellado contra la costa como sucedió al "Queen of Hawai" cuyos restos aparecieron cerca de "El Real".

Tan luego como se extendió la noticia de la expedición y durante todo el dia, el Vapor Nacl. "Benita" que se habia atracado al muelle para hacer carbon y aguada, fue objeto de interminables visitas por los habitantes del puerto, que estaban ansiosos por conocer el paradero del ya misterioso Pailebot y muchas personas permanecieron en el muelle hasta las 11 de la noche, en que el "Benita" largo sus amarras y se hizo a la mar conduciendo a su bordo al Sr. Don Jose Soto, padre de uno de los naufragos y dueño de la embarcación perdida.

NAVEGANDO.-

Desde la salida del puerto de Manzanillo se fue haciendo una escrupulosa vigilancia por todo el derrotero de su navegacion, sin lograr avistar ningun resto de buque ni vestigio alguno del "Zacarias Conde".

El dia 21 a las 10 de la mañana se avistaron las Islas de Revillagigedo donde se tenia esperanzas de encontrar algunos restos del Pailebot perdido y a los naufragos del mismo.- A las 4.30 P.M. del mismo dia fondeo el "Benita" en la Rada Sueste de Isla Socorro.

SE ALIENTAN LAS ESPERANZAS.-

Antes de dar fondo en la rada, se vio en la parte alta de la montaña aparecer una columna de humo que a intervalos desaparecia y volvía a reaparecer como si fuera producida por una fogata, lo cual demostraba que habia habitantes en aquella Isla desierta.- Gran entusiasmo se hizo notar en toda la tripulación que ansiaba dar sus auxilios a los desventurados compañeros, victimas inocentes de la colera del mar y la furia de los vientos.-

SALE LA PRIMERA EXPEDICION.-

A las 5 de la tarde del mismo dia 21 se arreo un bote de abordo que condujo a la playa a cinco individuos de la tripulación a las ordenes del Centador Sr. Flaviano Velarde, con el fin de que inspeccionaran cercanias de la rada.- A las primeras horas de la noche se encontraron en la cumbre de una de las montañas cercanas donde formaron un gran fogata que alimentaron toda la noche con objeto de que llamara la atencion de los que habitaran la Isla y vinieran al encuentro del buque salvador.- El Vapor desde la rada estuvo haciendo señales fonicas y de luces con el mismo fin.

AL DIA SIGUIENTE.-

Amanecio el dia 22 sin haber logrado ver conte

testar ninguna señal de las que se hicieron en la noche, por lo que empezó a decaer el espíritu y a perderse toda esperanza.- A las 6 de la mañana desembarcaron en la Isla el Capitan del "Bonita" Sr. Rafael Lopez Fuentes, el Armador del Pailebot "Zacarias Cande" y gran parte de la tripulacion con objeto de hacer una minuciosa inspeccion en las playas y atracadero de la Isla.-

SE ENCUENTRA UNA EMBARCACION.-

A una corta distancia del atracadero se encontro una panga hecha pedazos, que media 18 pies de eslora por 4 de manga, pintada de rojo y en el asiento de popa tiene marcado con un clavo y letras casi ilegibles el nombre de "Polar". La construccion de este panga es Americana y denota que su abandono no data arriba de uno o dos meses, quizas menos, lo que hace suponer la llegada de paquelas embarcaciones a robarse el ganado lanar.- Los restos de la panga fueron embarcados a bordo del "Bonita".- Se encontraron tambien algunos restos de utiles personales, como zapatos de mujer y otras cosas, pero todas en un estado que demuestra que habian sido abandonados desde hacia mas de un año.

SE COLOCA EN LA ISLA LA ENSEÑA NACIONAL.-

A las 8 de la mañana se reunieron a un lado del atracadero el Capitan del "Bonita", algunos de sus Oficiales y parte de la tripulacion para colocar la enseña Nacional.- Esta se hizo de una tabla labrada y pintada con los tres colores de nuestra Bandera, poniendosele la siguiente inscripcion: "Vapor Nacional "Bonita" buscando a los naufragos del Pailebot "Zacarias Cande"- Isla Socorro, Mex. Julio 22 de 1920 - Capitan Rafael Lopez Fuentes" - Al pie de la Bandera se dejo una botella serrada y lacrada conteniendo la misma inscripcion de la Bandera con los nombres de la tripulacion.

AL REDEDOR DE LA ISLA SOCORRO.-

A las 10.30 de la mañana leve anclas el "Bonita" navegando lo mas cercano posible de la costa al rededor de la Isla, inspeccionandola detenidamente sin haber encontrado ningunos restos de embarcacion. Al llegar a la parte Oriente de la Isla se volvio a observar en el mismo sitio anterior la columna de humo que se vio a la llegada.- El buque permanecio dando vueltas y haciendo señales las cuales no fueron contesteadas. Hizo rumbo al fondeadero donde paso la noche en continua vigilancia sin observarse señales de que hubiera habitantes en la mencionada Isla Socorro.

DESCRIPCION DE LA ISLA.-

La Isla Socorro es la mayor de las Islas Revillagigedo y la unica que presta algun refugio a Navegantes o Naufragos. Vista de alguna distancia presenta sus montañas majestuosas e inespugnables, tiene 9 millas de largo por 8 de ancho y su montaña mas alta es de 3,700 pies sobre el nivel del mar. La vegetacion en la costa de la Isla es escasa, estando cubiertos los campos con hiervas llamadas: "Guayabo de venado", "Dominguilla", "Oregon" y otras hiervas de poca altura.- A partir de las cumbres de las montañas se ven grandes cañadas en las cuales se observa vegetacion de alguna altura, lo que demuestra que todas esas cañadas estas provistas de agua potable, aun cuando no fue comprobado. Hay una cantidad de borregos que pastean en las llanadas del Este de la Isla y es muy facil coger vivos a las crías de ellos.- Los animales grandes de este ganado parece que estan siendo robados por algunos contrabandistas que vienen a la Isla expresamente a hacer la caza, pues se ven muy pocos.- El terreno es en su mayor parte cultivable pero tiene algunas partes cubiertas de piedra hervida como arrojada de un volcan.- Al lado N.E. tiene grandes esplanadas cubiertas de vegetacion.- En las avenidas de las corrientes de las montañas causadas por las lluvias se encuentran algunas piedras minerales, lo que indica que pudiera encontrarse algunas vetas de minas explotables.- Todo el conjunto de la Isla es agradable e invita a la Colonizacion y explotacion de sus riquezas.-

ILUCION DE OPTICA.-

El dia 23 a las 9 de la mañana estando listo el Vapor "Bonita" para levar anclas, se volvio a observar la misma columna de humo que se vio a la llegada a la Isla y en el mismo lugar. Se suspendio la maniobra para

observarla detenidamente, apareciendo despues en varios lugares de la cumbre de la montaña, llegando a la conviccion de que esa columna era producida por corrientes de aire en forma de torbellinos que elevan vapores humedos que producen la pesada neblina de la cumbre y las nuves casi perpetuas de la Isla.-

PERDIDA LA ESPERANZA, SE PREPARA EL REGRESO.-

A las 9.30 de la mañana y habiendo quedado plenamente convencidos de lo infructuoso de los esfuerzos hechos por encontrar aquella Isla a los desventurados naufragos del Pailebot "Zacarias Conde", se hizo a la mar el Vapor "Enita" rumbo a Manzanillo despidiendose con tres melancolicos silvatos llenos de tristeza por los compañeros desaparecidos y un aduis a aquel giron abandonada de nuestra Patria.

El dia 25 en la tarde se comenzo a ver la costa y a las 11 P.M. se avisto la luz del Faro de Manzanillo. Se puso proa a Cuyutlan frente al cual se estubo a las 6.30 A.M. del dia 26 y regresando a Manzanillo recorriendo la costa a media milla de tierra.

UNA EMBARCACION AL GARETE.-

Al estar gobernando en demanda del Faro de Manzanillo se avisto mar a fuera una embarcacion al garete; se hizo por ella y resulto ser el Balandre Americano "Ensenada" que venia de un punto de la costa llamado "Las Truchas" con carga y pasaje.- A las 9. A.M. se le dio remolque y se goberno en demanda del puerto, dando fonde a las

Manzanillo, Sol. Julio 26 de 1920.

El Corresponsal.

17

JOSÉ SOTO

ARMADOR Y CONSTRUCTOR NAVAL

APARTADO NUM. 31

MAZATLAN, SINALOA, MEX.



Agosto 6 de 1920

Sr General Don Alvaro Obregón

MEXICO, D F.

Estimado Señor General :

Recordando la conversación que tuve el gusto de celebrar con Ud en Manzanillo y la buena disposición que se sirvió Ud manifestarme a fin de que se me impartiera alguna ayuda por parte del Supremo - Gobierno Mexicano, me permito incluir con la presente un legajo de mis comunicaciones cruzadas con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y el Sr General Elías Calles, la que por sí sola se explica.

Como podrá Ud ver, hasta la fecha y no obstante la buena disposición manifiesta del Señor General Calles, la Secretaría de Comunicaciones en su Oficio nada en concreto me ha ofrecido y solo se han limitado a prometerme que cuando se expida la Ley de - Astilleros que ahora está en estudio se tomará en cuenta la petición que he hecho.

Esta oportunidad me hace recordar a Ud que desde hace tiempo, cuando efectúe la venta de - mi pailebot "FEDERICO" en ocasión que estuvo Ud en éste puerto me prometió influir con el Gobierno para que la prima que se concede a los constructores navales mexicanos me fuera otorgada por los varios buques que he construido y nunca sería una oportunidad mas propicia que los actuales momentos para mí tan aflictivos en que uno tras otro, he tenido la desgracia de perder mi dos mejores buques, con caracter de pérdida total y por último a mi infortunado hijo mayor en uno de ellos.

Conozco de sobra lo bien inspirado - que Ud se encuentra en impartir su ayuda a los que nos dedicamos con todos esfuerzos a luchar a brazo partido para ganarnos la vida buscando afanosamente un horizonte halagueño que mejore nuestra situación y tengo firme esperanza en que Ud, como me lo ofrece, sabrá estar de - mi parte, ya que tanto en Ud como en el Sr General Calles tengo puesta toda mi fé.

Lo saludo y soy muy atento de Ud

Jose Soto
afmo y amigo S S.

Ciudadano Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas,

MEXICO, D.F.

Acuso recibo de su atento Oficio Número 2812,-Departamento de Faros, Puertos y Marina Mercante y quedo impuesto que esa propia Secretaría se ha servido tomar en cuenta mi instancia de fecha veinte Junio retropróximo, para tenerla presente cuando se expida la Ley de Astilleros, que se encuentra actualmente en estudio.

Siendo ya un hecho indiscutible la perdida total de mi pallebot nacional "ZACARIAS CONDE", del cual en la fecha de mi anterior ocurso se tenían vagas esperanzas de que se recuperase algo o se localizara su paradero, dejo al juicio y conciencia de Uds mi desesperante situación en los actuales momentos.

Esto y la circunstancia de que, puedo considerar que la ayuda que el Supremo Gobierno Mexicano pudiera impartirme sería lo único con que pudiera contar para volver de nuevo al campo de la lucha por el trabajo, me hace reiterar mi suplica de mi escrito anterior, de que se tome en cuenta mi petición en sentido de que, y en virtud de la promesa que antes se me ha hecho como constructor naval mexicano, de cierta prima por las embarcaciones construidas en Mexico, se me haga a ella efectiva desde luego para iniciar los trabajos de reconstrucción de uno de mis pallebots que se incendió accidentalmente y que sería lo que me proporcionara el sustento a mi y a los míos.

Debo suponer que la Ley de Astilleros en cuanto al Capítulo respectivo que pudiera contener en sentido de favorecer o ayudar a los constructores navales mexicanos, sea

Ley, sin que, como ninguna otra, tenga efectos retroactivos y esa circunstancia unida a las que expone en capítulo anterior, que dicho sea de paso, son las que de momento mas cerca me afectan por el estado en que me encuentro financiera y moralmente; me hacen implorar de Ud se tome en cuenta todas mis anteriores exposiciones y se aplique la prima, concesión o ayuda que pudiera facilitarse por las embarcaciones que he construido hasta la fecha; desde luego, con lo que, sin defecto a que

continúe en mi empresa de constructor naval, sino por el contrario alentado a la recompensa que el Gobierno me proporcione y animado de la mejor confianza y fé en seguir contando para ello con ese propio Gobierno, impulsar mis construcciones para dar a las aguas del Pacifico, buques nacionales construidos en México que sean un timbre de orgullo para el País y el Gobierno que sabe estimar y corresponder a los esfuerzos de sus nacionales.

Confio, Ciudadano Secretario en que se concederá a mi presente escrito la atención que solicite y peca debidamente vos de lo razonable o justo de mi petición se acceda en ese sentido a ello.

Protector de mi estimación y aprecio.
Mazatlan, Agosto nuevo mil novecientos veinte

Debo suponer que la Ley de Artilleros en cuanto al Capítulo respectivo que pudiera contener en sentido de favorecer a los constructores navales mexicanos, sea la única que el Supremo Gobierno Mexicano pudiera emitir firme sería lo único con que pudiera contar para volver de nuevo al campo de la lucha por el trabajo, me hace referir mi solicitud de mi escrito anterior, de que se tome en cuenta mi petición en sentido de que, y en virtud de la promesa que antes se me ha hecho como constructor naval mexicano, de clarificar la prima por las embarcaciones construidas en México, se me haga a ella efectiva desde luego para iniciar los trabajos de reconstrucción de uno de mis buques que se incendió accidentalmente y que sería lo que me proporcionara el sustento a mi y a los míos.

Debo suponer que la Ley de Artilleros en cuanto al Capítulo respectivo que pudiera contener en sentido de favorecer a los constructores navales mexicanos, sea